



**"2026, Año de Margarita Maza Parada"**

**SENADO DE LA REPÚBLICA  
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
LXVI LEGISLATURA**

De la senadora **Maki Esther Ortiz Domínguez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en la LXVI Legislatura al H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción II y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como por los artículos 8, párrafo 1, fracción I, 164, 169, 172 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXIII BIS DEL ARTICULO 3 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN II BIS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN MATERIA DE RESIDUO ESPACIAL**, con base en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los océanos del mundo cubren más del 70% de la superficie del planeta y desempeñan un papel esencial en el equilibrio del sistema terrestre. Son responsables de generar gran parte del oxígeno que respiramos, así como de regular el clima y de actuar como un enorme sumidero de carbono.

Además, los 5 océanos albergan una biodiversidad inmensa y constituyen la mayor parte del espacio vital de la Tierra por volumen. Entender las características de los océanos permite dimensionar su valor ecológico, económico y social.





## “2026, Año de Margarita Maza Parada”

Es esencial reconocer su función como el mayor ecosistema del planeta y como el verdadero pulmón de la tierra. Los océanos del mundo son vastas extensiones de agua salada.

Los 5 océanos contienen el 97% del agua del planeta, son reguladores clave del clima global y han almacenado más del 90% del calor provocado por el cambio climático desde la Revolución Industrial. Además, en su interior habita alrededor del 80% de la vida del planeta, lo que resalta su importancia para el equilibrio ecológico.

Cuando se intenta explicar qué son los océanos, no solo se deben considerar sus dimensiones físicas o funciones biológicas, sino también su impacto directo en la vida humana. Nos proveen de alimentos y medicinas, además de que son el sustento de millones de personas.<sup>1</sup>

Por otra parte, México cuenta con uno de los ecosistemas marinos más diversos del mundo, ya que, se encuentra entre mares, océanos y golfos importantes para la navegación náutica.

Dentro de los organismos que se encuentran en los mares que rodean al país se pueden encontrar más de 300 especies como medusas, corales y anémonas; más de 4 mil especies de moluscos como pulpos, caracoles y almejas; más de 5 mil especies de crustáceos como los camarones, cangrejos, jaibas y langostas<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Greenpeace México. (2025, 10 junio). *Océanos del mundo: por qué es importante cuidarlos* - Greenpeace México. <https://www.greenpeace.org/mexico/blog/56980/oceanos-del-mundo-por-que-es-importante-cuidarlos/>

<sup>2</sup> Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, México Megadiverso: Mundo Marino, Gobierno de México, 2018. Disponible en: <https://www.gob.mx/conanp/articulos/mexico-megadiverso-mundo-marino#:~:text=%C2%BFSab%C3%ADas%20qu%C3%A9%20especies%20de%20tortugas%20marinas.>





## “2026, Año de Margarita Maza Parada”

Alrededor de 2 mil 500 especies de peces, tiburones y rayas; alrededor de 50 especies de mamíferos marinos y un total de 11 especies de tortugas y cocodrilos<sup>3</sup>.

La extensión oceánica de México se distribuye en la región del Océano Pacífico (incluyendo los Golfo de California y Tehuantepec) y en el Océano Atlántico (con el Golfo de México y el Mar Caribe). Lo anterior da lugar a una amplia variedad de ecosistemas y de especies, así como de procesos ecológicos.

México posee una gran riqueza natural en sus regiones oceánica y costera, ligada a la extensión territorial y diversidad, producto de su singular fisiografía y posición geográfica intertropical. Los litorales de México tienen una extensión de 11 mil 122 kilómetros, exclusivamente en su parte continental y sin incluir litorales insulares, de los cuales 7 mil 828 kilómetros pertenecen al Océano Pacífico y 3 mil 294 kilómetros al Golfo de México y Mar Caribe.<sup>4</sup>

Los mares y océanos han actuado durante cientos de años como enormes alfombras donde se oculta la suciedad. Por ello, se han convertido en el lugar de descanso final de millones de toneladas de residuos químicos, industriales y radiactivos. Un gran número de estos contaminantes acaban en los fondos marinos, donde los ingieren pequeños organismos y entran en la cadena trófica. De ahí, trazas de químicos y medicamentos van pasando de animal a animal, acumulándose en una concentración cada vez mayor hasta llegar a los niveles

---

<sup>3</sup> Carrillo Claudia, Animales marinos emblemáticos de México, OCEANA. Disponible en: <https://mx.oceana.org/blog/animales-marinos-emblematicos-de-mexico/#:~:text=Las%20aguas%20de%20los%20oc%C3%A9anos,que%20tenemos%20en%20el%20pa%C3%A9s>.

<sup>4</sup> ¿Cuáles son los mares, océanos y golfos que rodean a México? aquí te decimos. (2025, 1 septiembre). MILENIO. <https://www.milenio.com/politica/mares-oceanos-y-golfos-rodean-mexico-cuales-son-donde-están>





## “2026, Año de Margarita Maza Parada”

superiores donde pueden repercutir en la salud de los animales y humanos.<sup>5</sup> Aunque en el caso de estos últimos, esta es únicamente una de las vías de entrada. Varios estudios también han encontrado microplásticos y otros contaminantes en productos procedentes del mar como la sal marina<sup>6</sup>.

El problema de estos vertidos es que aumentan de forma explosiva la cantidad de nutrientes disponibles. Las bacterias y algas, al tener barra libre, proliferan sin control y consumen todo el oxígeno presente en las aguas, por lo que el resto de los organismos marinos se asfixian.<sup>7</sup>

Una contaminación prolongada puede afectar a los ecosistemas marinos y costeros y hacer peligrar los medios de vida de comunidades enteras. Además, en los últimos años han aumentado las floraciones de algas nocivas, que producen toxinas capaces de causar enfermedades graves como la intoxicación paralizante por mariscos y la ciguatera en pescados. Estos fenómenos no solo representan un riesgo sanitario, sino que también impactan negativamente en la pesca, la acuicultura, el turismo y el uso del agua para consumo y recreación<sup>8</sup>.

Se estima que el 80 % de los contaminantes presentes en el medio marino proceden de la tierra y están integrados por elementos potencialmente tóxicos como el arsénico, el mercurio y el plomo, así como por compuestos sintéticos como

---

<sup>5</sup> Contaminación marina: causas y métodos de lucha. (2025). *National Geographic*. [https://www.nationalgeographic.com.es/medio-ambiente/contaminacion-marina-causas-y-metodos-de-lucha\\_25633](https://www.nationalgeographic.com.es/medio-ambiente/contaminacion-marina-causas-y-metodos-de-lucha_25633)

<sup>6</sup> Ídem.

<sup>7</sup> Ídem.

<sup>8</sup> *Contaminación del mar y las costas*. (s. f.). <https://www.iaea.org/es/temas/contaminacion-del-mar-y-las-costas>





## “2026, Año de Margarita Maza Parada”

plaguicidas, productos industriales como los PCBs o los PBDEs, los hidrocarburos, sustancias radioactivas y la basura plástica.<sup>9</sup>

Asimismo, alrededor del 70% a 75% de la contaminación marina global es producto de las actividades humanas que tienen lugar en la superficie terrestre. Un 90% de los contaminantes es transportado por los ríos al mar<sup>10</sup>.

Por otro lado, entre un 70% y 80% de la población mundial (aproximadamente 3.6 billones de personas); se ubica en las costas o cerca de ellas, especialmente en zonas urbanas, donde una parte importante de los desechos que allí se producen se deposita directamente en el océano. Como consecuencia, muchos ecosistemas críticos, algunos únicos en el mundo, tales como bosques de manglar, arrecifes coralinos, lagunas costeras y otros lugares de interfase entre la tierra y el mar, han sido alterados más allá de su capacidad de recuperación<sup>11</sup>.

A su vez, la modificación del cauce de los ríos que drenan al mar y la alteración del flujo del agua que escurre en dichos ríos, a causa de la construcción de represas, extracción de áridos o encauzamientos, también han afectado los ecosistemas marinos y ambientes asociados. Esto se debe a la reducción y/o al incremento de nutrientes, sedimentos y contaminantes, y a sus efectos en los patrones de movimiento y circulación de las aguas. Estas alteraciones afectan principalmente

---

<sup>9</sup> Santillán María, ¿Cómo afecta la contaminación a los ecosistemas costeros?, Universidad Nacional Autónoma de México, 2022. Disponible en: <https://ciencia.unam.mx/leer/1263/-como-afecta-la-contaminacion-a-los-ecosistemas-costeros->

<sup>10</sup> CEPAL. División de Recursos Naturales e Infraestructura  
Escobar, Jairo, La contaminación de los ríos y sus efectos en las áreas costeras y el mar. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/items/457595f8-9384-4046-92c7-afbab7f351f6>

<sup>11</sup> Ídem.





## “2026, Año de Margarita Maza Parada”

los estuarios, golfos y otros cuerpos acuosos que tienen limitado movimiento y renovación.<sup>12</sup>

Otra afectación en nuestros mares es la actividad espacial, en particular los satélites, quienes útiles porque sustenta muchos aspectos del modo de vida moderno: desde la comunicación y el acceso a internet, hasta la recogida de datos meteorológicos, la investigación del clima y la navegación, han representado una preocupación los equipos que se encuentran en la órbita terrestre respecto a la contaminación del espacio: la llamada basura espacial.

La basura espacial consiste en cualquier objeto fabricado por el hombre que se envía al espacio y que ya no tiene ninguna utilidad, es decir, que ya no es operativo<sup>13</sup>.

La cantidad estimada de basura que orbita la Tierra supera los 130 millones de objetos de entre 1 milímetro y 1 centímetro de tamaño. Aunque sean pequeños, la velocidad de movimiento de estos objetos es suficiente para causar grandes daños. La agencia europea señala que el principal peligro de la basura espacial es el riesgo de colisión con otros vehículos en órbita, como la Estación Espacial Internacional<sup>14</sup>.

En los últimos años, se han lanzado más de 6250 cohetes en misiones al espacio, y se han puesto en órbita unos 13 630 satélites. La agencia destaca también que

---

<sup>12</sup> *La contaminación de los ríos y sus efectos en las áreas costeras y el mar.* (s. f.). Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6411-la-contaminacion-rios-sus-efectos-areas-costeras-mar>

<sup>13</sup> Agencia Espacial Mexicana, Basura Espacial #Divulgación de la Ciencia, Gobierno de México, 2017. Disponible en: <https://www.gob.mx/aem/articulos/basura-espacial-divulgacion-de-la-ciencia?idiom=es>

<sup>14</sup> Mazzini Luciana, La contaminación en órbita: qué es la basura espacial y qué peligros conlleva, Agencia de Noticias Científicas, 2023. Disponible en: <https://agencia.unq.edu.ar/?p=11669#:~:text=Las%20%C3%BAltimas%20cifras%20actualizadas%20de,llevar%20astronautas%20a%20la%20Luna.>





## “2026, Año de Margarita Maza Parada”

6600 satélites siguen en funcionamiento, mientras que 2250 de los que siguen en órbita ya se consideran basura espacial.

Un punto de acuerdo a destacar son los residuos que caen al océano durante el lanzamiento de vuelos espaciales, ya que las características de los materiales de este tipo de vehículos podrían dañar el medio ambiente, y las conversaciones en torno a este tema están tomando fuerza.

La industria espacial comercial, en rápido crecimiento, ha sido testigo de un número récord de cohetes, satélites y objetos lanzados al espacio exterior. Según la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas (UNOOSA), sólo en 2023 se pusieron en órbita 2,588 satélites, frente a los aproximadamente 150 anuales entre 1957 y 2012.<sup>15</sup>

Sin embargo, una laguna en la normativa internacional vigente dificulta la evaluación y gestión de los residuos generados por estas actividades.

Las preocupaciones sobre los posibles impactos marinos de los residuos que caen de los lanzamientos de cohetes se plantearon por primera vez en la reunión de los Grupos científicos del Convenio y del Protocolo de Londres en 2018. Estas incluyen, la liberación de sustancias tóxicas; trastornos del fondo marino y de los organismos del fondo marino; basura marina y ruido submarino.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup>Desde los años 1950, cuando comenzaron las misiones espaciales, más de 13 000 satélites orbitan la Tierra. Una buena parte de ellos ya no están en funcionamiento y se han convertido en chatarra espacial. (2022, 7 octubre). *National Geographic*. <https://www.nationalgeographic.com/espacio/2022/09/basura-espacial-que-es-y-que-problemas-puede-generar>

<sup>16</sup> Lighthouse, M. (s. f.). *Amenazas de los restos de lanzamientos de cohetes*. <https://maritimelighthouse.com/reduccion-de-la-basura-plastica-marina-6/>





## “2026, Año de Margarita Maza Parada”

El hallazgo de fragmentos metálicos y restos de cohetes en playas de Tamaulipas encendió las alarmas entre ambientalistas y autoridades, pues los desechos de los lanzamientos de SpaceX ya afectan los ecosistemas marinos y a las especies en peligro de extinción.

Cabe destacar una problemática muy importante que está afectando a México desde hace años, es el Golfo de México considerado un santuario natural para la tortuga lora (*Lepidochelys kempii*), una de las especies más amenazadas del planeta y símbolo de la conservación en las costas de Tamaulipas. Sin embargo, en los últimos meses el refugio se convirtió en un escenario de contaminación y de alarma ambiental.

El equipo de **Conibio Global A.C.** lleva más de una década colaborando en el Plan Binacional de Recuperación de la Tortuga Lora, un esfuerzo conjunto entre México y Estados Unidos para rescatar a esta especie al borde crítico de extinción. Cabe mencionar que desde finales de 2024, se comenzaron a notar los efectos de los lanzamientos de prueba del cohete Starship, realizados desde la base de SpaceX en Brownsville, Texas, a escasos kilómetros de la frontera mexicana.

Los impactos no solo se limitan a la contaminación. Tras varios lanzamientos, voluntarios reportaron varamientos de delfines, peces muertos y nidos de tortuga lora que no lograron eclosionar.

Starbase, la base espacial de Elon Musk, CEO de SpaceX, Tesla y X, está situada en el extremo sur de Texas y es el cuartel general de los lanzamientos del cohete, un gigante de 123 metros de altura, el más grande y poderoso jamás construido. La





## “2026, Año de Margarita Maza Parada”

nave forma parte de los planes de SpaceX para realizar vuelos interplanetarios y, eventualmente, colonizar Marte.<sup>17</sup>

También se puede destacar que el 27 de mayo de 2025, se realizó el noveno lanzamiento del Starship que terminó con la explosión del propulsor de 200 toneladas que cayó en el mar. Según Conibio, millones de fragmentos metálicos llegaron días después a Playa Bagdad, cubriendo la arena con desechos.<sup>18</sup>

Junto al tanque y fragmentos materiales, los activistas encontraron dos delfines muertos en la costa tamaulipeca, lo que ha encendido las alertas entre especialistas y defensores del medio ambiente.

Cada lanzamiento de cohetes como Falcon 9 o Starship libera toneladas de dióxido de carbono y óxidos de nitrógeno, gases que no solo contribuyen al calentamiento global, sino que afectan directamente la capa de ozono. A diferencia de los aviones comerciales, los cohetes depositan contaminantes en capas altas de la atmósfera, donde su permanencia y efecto son más prolongados.

De acuerdo con estudios recientes estiman que un solo vuelo orbital puede generar entre 50 y 75 toneladas de CO<sub>2</sub> por pasajero, una cifra desproporcionada frente a cualquier otro medio de transporte.

Los lanzamientos desde plataformas cercanas al Golfo de México, como Boca Chica en Texas, han generado preocupación por su cercanía a áreas naturales protegidas

---

<sup>17</sup> Afp. (2025, 19 junio). Un cohete Starship de SpaceX explota en Texas. *Expansión*. <https://expansion.mx/ciencia-y-salud/2025/06/19/cohete-starship-de-spacex-explota>

<sup>18</sup> Yañez, B. (2025, 24 octubre). *La basura espacial de SpaceX en Tamaulipas amenaza ocho años de esfuerzo por salvar a la tortuga lora*. ADNPolítico. <https://politica.expansion.mx/mexico/2025/10/24/basura-espacial-spacex-tamaulipas-amenaza-tortuga-lora>





## “2026, Año de Margarita Maza Parada”

y zonas de alta biodiversidad. En México, las costas de Tamaulipas han recibido fragmentos de cohetes en al menos tres ocasiones desde 2022, sin que exista un protocolo binacional para atender estos residuos.<sup>19</sup>

Expertos en derecho ambiental señalan que, si se confirma un daño transfronterizo, podrían activarse mecanismos internacionales de responsabilidad, aunque actualmente no hay tratados específicos que regulen el impacto ecológico de la industria aeroespacial privada.<sup>20</sup>

Por todo lo anterior, es claro que los fragmentos de satélites y cohetes que reingresan a la atmósfera pueden terminar en el océano. Aunque muchos se desintegran, algunos restos metálicos o plásticos llegan a flotar o hundirse, afectando la biodiversidad motivo por el cual es necesario establecer en nuestro marco normativo la gestión de estos residuos espaciales.

En este orden de ideas, se retomó de documentos de investigación los elementos que se estiman pertinentes en la construcción de la definición:

---

<sup>19</sup> Salazar, E. (2025, 15 octubre). Localizan basura espacial y delfines muertos en Tamaulipas tras prueba de SpaceX. *Excélsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/basura-espacial-delfines-muertos-playa-bagdad-starship-spacex-tamaulipas/1745831>

<sup>20</sup> Salazar, E. (2025, 15 octubre). Localizan basura espacial y delfines muertos en Tamaulipas tras prueba de SpaceX. *Excélsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/basura-espacial-delfines-muertos-playa-bagdad-starship-spacex-tamaulipas/1745831>





“2026, Año de Margarita Maza Parada”

INTER-AGENCY SPACE DEBRIS COORDINATION COMMITTEE



IADC Action Item number 22.4

## IADC Space Debris Mitigation Guidelines

### 3.1 Space Debris

Space debris are all man made objects including fragments and elements thereof, in Earth orbit or re-entering the atmosphere, that are non functional.

En el documento **IADC Space Debris Mitigation Guidelines (Revision 1, Sept. 2007)**<sup>21</sup>, la definición aparece en la **Sección 3 “Terms and definitions”, Subsección 3.1 “Space Debris”**

*“Space debris are all man made objects including fragments and elements thereof, in Earth orbit or re-entering the atmosphere, that are non functional.”*

*“Los desechos espaciales son todos los objetos de origen humano, incluidos sus fragmentos y elementos, que se encuentran en órbita terrestre o que están reingresando a la atmósfera, y que no son funcionales.”*

<sup>21</sup> IADC Space Debris Mitigation Guidelines, 2007. Disponible en: [https://www.unoosa.org/documents/pdf/spacelaw/sd/IADC-2002-01-IADC-Space\\_Debris-Guidelines-Revision1.pdf](https://www.unoosa.org/documents/pdf/spacelaw/sd/IADC-2002-01-IADC-Space_Debris-Guidelines-Revision1.pdf)





## “2026, Año de Margarita Maza Parada”

Definición: Natural History Museum<sup>22</sup>: La basura espacial, o desechos espaciales, es cualquier pieza de maquinaria o desecho dejado por los humanos en el espacio. Puede referirse a objetos grandes, como satélites inutilizados que han fallado o se han quedado en órbita al final de su misión. También puede referirse a objetos más pequeños, como escombros o manchas de pintura desprendidas de un cohete.

Definición: Agencia Espacial Mexicana (2017): Basura Espacial. También se conoce como chatarra espacial y engloba cualquier objeto artificial sin utilidad que orbita la Tierra.

National Geographic<sup>23</sup>: La basura espacial consiste en cualquier objeto fabricado por el hombre que se envía al espacio y que ya no tiene ninguna utilidad, es decir, que ya no es operativo. "Este concepto incluye los restos de las misiones espaciales, las piezas de los cohetes y prácticamente cualquier componente que no forme parte de la carga útil enviada", explica Erika Rossetto, experta en dinámica de vuelos orbitales y directora de la Space Data Association, una organización internacional de operadores de satélites que trabaja para aumentar la seguridad de los vuelos y promover las mejores prácticas en todo el sector. Además de las misiones sobrantes, Rossetto también incluye como basura espacial a los equipos que han llegado al límite de su vida útil en órbita: "Tenemos objetos en el espacio

---

<sup>22</sup> O'Callaghan Jonathan, ¿Qué es la basura espacial y por qué es un problema?, Natural History Museum. Disponible en: <https://www.nhm.ac.uk/discover/what-is-space-junk-and-why-is-it-a-problem.html>

<sup>23</sup> National Geographic, Basura espacial: qué es y qué problemas puede generar. Disponible en: <https://www.nationalgeographic.com/espacio/2022/09/basura-espacial-que-es-y-que-problemas-puede-generar>





## “2026, Año de Margarita Maza Parada”

que ya no son operativos, ya sea porque se han roto o se han quedado obsoletos, y se agregan a esta población de basura espacial". La Oficina del Programa de Desechos Orbitales (ODPO, por sus siglas en inglés), de la NASA, también incluye en la gama de desechos espaciales los fragmentos de equipos generados en algún accidente como colisiones, explosiones, estrés térmico o impactos menores.

Con el objeto de especificar la reforma que se propone, se presenta a continuación el siguiente cuadro comparativo, con el propósito de brindar mayor claridad:

<b>LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE</b>	
<b>Texto vigente</b>	<b>Texto propuesto</b>
<p><b>Artículo 3°.</b> – Para los efectos de esta ley se entiende por:</p> <p>I.- a XXXIII.- ...</p> <p style="text-align: center; color: red;"><b>Sin correlativo</b></p> <p>XXXIV.- a XXXIX.- ...</p>	<p><b>Artículo 3°.</b> – Para los efectos de esta ley se entiende por:</p> <p>I a XXXIII ...</p> <p style="text-align: center; color: red;"><b>XXXIII BIS.- Residuo espacial: Todo objeto de origen humano, incluidos sus componentes, partes, elementos o fragmentos, que se encuentre en el espacio ultraterrestre, en órbita alrededor de la Tierra o en trayectoria de reingreso a la atmósfera, incluyendo residuos de vehículos de lanzamiento, que puedan representar un riesgo para las personas o el medio ambiente;</b></p> <p>XXXIV.- a XXXIX.- ...</p>
<p><b>ARTÍCULO 11.-</b> La Federación, por conducto de la Secretaría, podrá suscribir convenios o acuerdos de coordinación, con</p>	<p><b>ARTÍCULO 11.-</b> La Federación, por conducto de la Secretaría, podrá suscribir convenios o acuerdos de coordinación, con</p>





## “2026, Año de Margarita Maza Parada”

<p>el objeto de que los gobiernos de las entidades federativas, con la participación, en su caso, de sus Municipios o demarcación territorial de la Ciudad de México, asuman las siguientes facultades, en el ámbito de su jurisdicción territorial:</p> <p>I a II.- ...</p> <p><b>Sin correlativo</b></p> <p>III a IX.- ...</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>el objeto de que los gobiernos de las entidades federativas, con la participación, en su caso, de sus Municipios o demarcación territorial de la Ciudad de México, asuman las siguientes facultades, en el ámbito de su jurisdicción territorial:</p> <p>I a II.- ...</p> <p><b>II BIS.- La recolección y control de residuos espaciales, para la protección del medio ambiente y sus recursos naturales;</b></p> <p>III a IX.- ...</p> <p>...</p> <p>...</p>
--	--

Debido a lo anterior, se propone el siguiente:

### PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXIII BIS DEL ARTÍCULO 3o Y LA FRACCIÓN II BIS DEL ARTICULO 11 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**ÚNICO.** – Se adicionan la fracción XXXIII BIS del artículo 3; la fracción II Bis del artículo 11 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, para quedar como sigue:

**Artículo 3o.** – Para los efectos de esta ley se entiende por:

I.- a XXXIII.- ...





## “2026, Año de Margarita Maza Parada”

**XXXIII BIS.- Residuo espacial: Todo objeto de origen humano, incluidos sus componentes, partes, elementos o fragmentos, que se encuentre en el espacio ultraterrestre, en órbita alrededor de la Tierra o en trayectoria de reingreso a la atmósfera, incluyendo residuos de vehículos de lanzamiento, que puedan representar un riesgo para las personas o el medio ambiente;**

XXXIV.- a XXXIX.- ...

**ARTÍCULO 11.-** La Federación, por conducto de la Secretaría, podrá suscribir convenios o acuerdos de coordinación, con el objeto de que los gobiernos de las entidades federativas, con la participación, en su caso, de sus Municipios o demarcación territorial de la Ciudad de México, asuman las siguientes facultades, en el ámbito de su jurisdicción territorial:

I a II. ...

**II BIS.- La recolección y control de residuos espaciales, para la protección del medio ambiente y sus recursos naturales;**

III a IX. ...

...

...





## “2026, Año de Margarita Maza Parada”

### Artículo Transitorio

**Único.** - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Salón de sesiones del Senado de la República, a los 11 días del mes de marzo de 2026.

**SEN. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ  
INTEGRANTE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

